

HOJA DE INICIO DE CURSO 23-24

MATERIA: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN 2ºBachillerato.

MATERIALES

- AULA VIRTUAL
- CUADERNO o ARCHIVADOR
- Memoria USB
- MATERIAL DE ESCRITURA Y DIBUJO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Se expone a continuación los criterios de calificación relacionados con los criterios de evaluación organizados en unidades didácticas y por trimestres, establecidos en la Orden 1736/2023 de 19 de mayo.

	Contenidos	%	Criterios de calificación	Criterios de evaluación
1ºTRIMESTRE	LAS REDES INFORMÁTICAS	40 %	Línea del tiempo	1.1; 2.1
		40%	Post	1.1; 2.2
		20 %	Ejercicios prácticos	1.2
	SEGURIDAD EN SISTEMAS INFORMÁTICOS Y REDES	40 %	Pósters	2.3
		40 %	Infografías Social Networks	2.3
		20 %	Ejercicios prácticos	2.3
2ºTRIMESTRE	PROGRAMACIÓN	70%	Ejercicios prácticos	4.1, 4.3
		30%	Proyecto	4.2
	LA IMAGEN DIGITAL	70 %	Ejercicios prácticos	3.1, 3.2
		30%	Proyecto	3.2
3ºTRIMESTRE	CREACIÓN Y EDICIÓN DE IMÁGENES VECTORIALES	70%	Ejercicios prácticos	3.1, 3.2
		30%	Proyecto	3.2
	SOFTWARE PARA LA EDICIÓN DE AUDIO	70 %	Ejercicios prácticos	3.1, 3.2
		30 %	Proyectos	3.2
	SOFTWARE PARA LA EDICIÓN DE VIDEO	70 %	Ejercicios prácticos	3.1, 3.2
		30 %	Proyectos	3.2

OBSERVACIONES

La calificación se obtendrá a partir de **la media ponderada sobre 10, de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados trabajados**. En caso que no se hayan podido realizar todos los instrumentos de evaluación, dentro de la que está contemplada, ponderará para la siguiente. En las distintas tareas se tendrá en cuenta si han sido entregadas dentro del plazo establecido.

Para calcular la **nota final de curso** se hará media de las de las tres evaluaciones o recuperaciones, en su caso.

El plagio o copiado en las prácticas, trabajos, actividades y exámenes supondrán el suspenso automático del alumno, y para su recuperación el profesor establecerá el procedimiento adecuado.

Para la pérdida de evaluación continua se seguirán los criterios establecidos a nivel de centro.

En cuanto al uso del teléfono móvil, cuando sea estrictamente necesario para una actividad se avisará con antelación. En cualquier otro caso, si el uso de dispositivo móvil fuera útil, y el alumno/a, lo tuviera en el centro y **quisiera usarlo** para la actividad, **sin que sea obligatorio y facilitando una alternativa**, se podrá permitir su uso, bajo supervisión del docente.

NORMATIVA

Según la Orden 1736/2023 de 19 de mayo, los criterios de evaluación considerados para este curso son los siguiente:

Competencia específica 1.

1.1 Identificar los componentes de un sistema informático destinados a establecer conexiones y transmisión de datos.

1.2 Conocer los medios de transmisión utilizados en redes y los distintos tipos de conectores, identificando los espacios físicos de la red.

Competencia específica 2.

2.1 Valorar la influencia en la historia reciente de los avances tecnológicos en la transmisión de datos.

2.2 Identificar las funciones de los elementos de la electrónica de red y las conexiones entre ellos.

2.3 Analizar los principales riesgos derivados del malware y utilizar herramientas y sistemas para dotar de seguridad una red.

Competencia específica 3.

3.1 Conocer los diferentes formatos digitales de imagen, audio y vídeo, utilizando las aplicaciones adecuadas para crear, comprimir y exportar archivos.

3.2 Realizar modificaciones básicas en imágenes, audios y vídeos con diferentes programas, utilizando los elementos de lenguaje audiovisual de forma intencionada.

Competencia específica 4.

4.1 Utilizar diferentes entornos de programación para la creación de programas o aplicaciones sencillas.

4.2 Desarrollar programas, planificando y estructurando la secuencia de tareas e instrucciones que deben ejecutarse.

4.3 Conocer diferentes entornos de programación y entornos para la creación de aplicaciones para móviles, valorando las posibilidades que ofrecen en cada caso.